



Disputa por expropiación de terreno de Cencosud en Maipú llega a la Suprema

El Consejo de Defensa del Estado (CDE) llegó hasta el máximo tribunal del país en una disputa que mantiene con el grupo Cencosud por una expropiación parcial de un terreno donde se emplaza uno de los supermercados Jumbo.

En 2021, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) dispuso la expropiación, para el Fisco, de 281 metros cuadrados (m2) del terreno de Cencosud en Américo Vespucio 1.001, Maipú, para la ampliación a cuatro pistas de la concesión Américo Vespucio Norponiente.

El supermercado está asociado al centro comercial Mall Arauco Maipú.

La compañía reclamó el monto de indemnización fijado por la comisión de peritos y pidió un pago mayor por los metros cuadrados expropiados. El juzgado civil de primera instancia le dio la razón al privado, lo que fue ratificado por la Corte de Apelaciones.

Ahora, el CDE busca que el máximo tribunal del país revoque la sentencia que le dio la razón a Cencosud.